



BASES Y CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS PEDAGOGICOS, INNOVADORES COOPERATIVOS Y MUTUALES

El objetivo de la presente convocatoria es socializar proyectos pedagógicos creativos e innovadores que incluyan procesos de enseñanza-aprendizaje vinculados con la filosofía cooperativista y mutualista, como así también, visibilizar y reconocer experiencias y proyectos cooperativos y mutuales que se llevan a cabo en distintos contextos y geografías de nuestro país y del Mercosur.

La participación se encuentra sujeta a las siguientes bases y condiciones que se consideran conocidas y aceptadas por los postulantes, por el hecho de inscribirse para presentar sus proyectos.

El titular de la obra cede a la organización CALCME de forma gratuita, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública del proyecto y autoriza asimismo a:

- (a) Permitir su preservación y accesibilidad en formatos electrónicos, así como para la incorporación de elementos de seguridad y/o identificación de procedencia.
- (b) Realizar la comunicación pública y puesta a disposición del proyecto accesible de modo libre y gratuito a través de Internet en los portales institucionales de la organización CALCME en repositorios digitales.

En virtud del carácter no exclusivo de este acuerdo, el/los autor/es podrá comunicar y dar a publicidad libremente el proyecto, en cualquiera de sus versiones, a través de los medios que estime oportunos.

El proyecto se pondrá a disposición del público para que haga de ella un uso justo y respetuoso de los derechos de autor.

De los proyectos

Los participantes podrán presentar proyectos sobre iniciativas pedagógicas innovadoras en temática de cooperativismo y mutualismo educacional que se encuentren en etapa de implementación.

De los participantes

Podrán participar escuelas de todos los niveles de enseñanza de gestión pública o privada, de los países que participen en el evento.



Del modo de participación

Los participantes deberán completar la guía que se adjunta donde se indicarán características y demás datos de la institución donde se implementa la experiencia, como así también el desarrollo del proyecto y todo otro dato que se considere de interés vinculante con el mismo. Asimismo, podrán exponer el proyecto en gigantografía o infografía.

Del Comité evaluador

A los efectos de analizar los contenidos de los proyectos, considerando la pertinencia o exclusión conforme a las bases establecidas se constituye un Comité evaluador integrado por:

1. Apellido y nombre.....
Institución a la que representa:.....
2. Apellido y nombre.....
Institución a la que representa:.....
3. Apellido y nombre.....
Institución a la que representa:.....
- 4 .Apellido y nombre.....
Institución a la que representa:.....
- 5 Apellido y nombre.....
Institución a la que representa:.....

De los criterios de evaluación

Se seleccionarán cinco (5) proyectos de distintos niveles de enseñanza que a juicio del Comité evaluador. Los trabajos seleccionados serán expuestos por sus autores en el marco de las XVI Jornadas Nacionales de Cooperativismo y Mutualismo Educativo y X del Mercosur, quienes podrán utilizar distintos medios audiovisuales en su exposición.

Todos los trabajos presentados en término serán incorporados a un CD que se entregará a la totalidad de los docentes que asistan al encuentro.

*El proyecto debe ser presentado en hoja A4 tipo Arial 11 interlineado 1,5 doble faz, con una extensión no mayor a 10 carillas.
La recepción de los trabajos se iniciará el 8 de mayo de 2017 y continuará hasta el 31 de mayo de 2017*



GUIA PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO DE INNOVACION PEDAGOGICA COOPERATIVO Y MUTUALES

A) CARÁTULA:

Nombre del Proyecto:

Nombre de la Cooperativa /Mutual Escolar:

Autor/es:

Cargo/s que desempeña/n:

Institución educativa:

Provincia:

Fecha:

B) CONTENIDO:

1b. **Descripción y análisis** (presentar la Institución sobre la que se pensará el proyecto, identificar la/s problemática/s sobre las que se abordará el trabajo – contextualizar las mismas). (Hasta 2 páginas).

2b. **Priorización, selección y explicación** (enmarcar legalmente el proyecto teniendo en cuenta las diferentes leyes de educación, leyes específicas, objetivos de la Política Educativa Jurisdiccional, lineamientos/diseños curriculares jurisdiccionales y objetivos del Proyecto Institucional, como así también desarrollar los **conceptos teóricos que se entiendan pertinentes relacionados a Cooperativismo y Mutualismo Educativo** y que sirvan de fundamento para abordar las propuestas). (Hasta 2 páginas).

3b. **Propuesta de acción/intervención** (enunciar objetivo general, objetivos específicos y las líneas de acción/estrategias para atender la/s problemática/s relevadas teniendo en cuenta que las propuestas guarden total correlación con los aspectos trabajados en el punto 2b). (Hasta 3 páginas).

4b. **Justificación de la selección de las líneas de acción/estrategias**. (Hasta 1 página).

5b. **Plan de monitoreo y evaluación** (especificar cómo se evaluará el proyecto presentado teniendo en cuenta formas y tiempos) (Hasta 1 página).



6b. **Análisis y reflexión sobre el proceso de elaboración del Proyecto** y del proceso de formación al que éste dio lugar, dando cuenta de los planteos y desafíos que se presentaron en este trayecto formativo. (Hasta 1 página).

7b. **Bibliografía.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Se seleccionarán cinco (5) proyectos de distintos niveles de enseñanza que a juicio del Comité Evaluador contengan:

Criterios de evaluación	Escala de valoración					Observaciones Comentarios
	1	2	3	4	5	
						El 1 es la valoración más baja y el 5 la más alta.
Riqueza pedagógica del proyecto cooperativo y/o mutual						
Interés y originalidad de las experiencias, ideas, reflexiones, puntos de vista expresados						
Claridad de posicionamientos, argumentos y conclusiones						
Presentación de evidencias que involucren el desarrollo de competencias relacionales, donde se focalice la praxis de valores de la cooperación						
Impacto socio-comunitario desde un enfoque holístico e interdisciplinar						
Impacto socio-pedagógico desde un enfoque holístico e interdisciplinar						



Respeto por las fuentes bibliográficas						
Ajuste del formato de presentación a los requisitos						
Total de puntos asignados						

Rúbrica de evaluación del proyecto innovador Cooperativo y Mutual

<u>Criterios de evaluación</u>	<u>Escala de Evaluación</u>		<u>Observaciones / comentarios</u>
	1	5	
I- Riqueza pedagógica del proyecto cooperativo/o mutual	Para la valorización 1 el proyecto cooperativo o mutual, contiene implícitamente la esencia de la educación para la cooperación (valores, principios, etc.)	Para la valoración 5 el proyecto cooperativo o mutual, expresa fehacientemente la esencia de la educación para la cooperación (valores, principios etc.)	El 1 es la valoración más baja y el 5 la más alta.
II. Interés y originalidad de las experiencias, ideas, reflexiones, puntos de vista expresados	Para la valoración 5 “interés y originalidad de las experiencias, ideas, reflexiones, puntos de vista expresados” No se visibilizan elementos nuevos (novedosos) y originales que fueron o están siendo incorporados en la experiencia en relación a otras similares.	Para la valoración 5 “interés y originalidad de las experiencias, ideas, reflexiones, puntos de vista expresados” se visibilizan elementos nuevos (novedosos) y originales que fueron o están siendo incorporados en la experiencia en relación a otras similares.	
III. Claridad de posicionamientos, argumentos y conclusiones	Para la valorización 1 “Claridad de posicionamientos, argumentos y conclusiones” No permite la comprensión con	Para la valorización 5 “Claridad de posicionamientos, argumentos y conclusiones” está redactado permitiendo la comprensión con calidad y	



	claridad y completitud.	completitud.	
IV. Presentación de evidencias que involucren el desarrollo de competencias relacionales, donde se focalice la praxis de valores de la cooperación	Para la valorización 1 “Presentación de evidencias que involucren el desarrollo de competencias relacionales, donde se focalice la praxis de valores de la Cooperación” No presentan evidencias enunciados o registrados y no resultan significativos en la praxis de valores de la Cooperación.	Para la valorización 5 “Presentación de evidencias que involucren el desarrollo de competencias relacionales, donde se focalice la praxis de valores de la Cooperación.” Son enunciados o registrados y resultan significativos en la praxis de valores de la Cooperación.	
V. impacto socio-comunitario desde un enfoque holístico e interdisciplinar	Para la valorización 1 el proyecto “impacto socio-comunitario desde un enfoque holístico e interdisciplinar” No se explicitan los aspectos en lo que ha contribuido con el desarrollo de la localidad o comunidad.	Para la valorización 5 el proyecto “impacto socio-comunitario desde un enfoque holístico e interdisciplinar” menciona aspectos en lo que ha contribuido desarrollo de la localidad o comunidad.	
VI impacto socio-pedagógico desde un enfoque holístico e interdisciplinar	Para la valorización 1 “impacto socio-pedagógico desde un enfoque holístico e interdisciplinar” Se muestran logros en función de los aprendizajes alcanzados con el desarrollo de la experiencia, pero las acciones detalladas no garantizan las sostenibilidad del mismo.	Para la valorización 5 “impacto socio-pedagógico desde un enfoque holístico e interdisciplinar” se estructuran y lideran situaciones de aprendizajes que resultan relevantes y significativas. Promueven instancias de trabajo colaborativos. Incentivan la reflexión permanente. Promueven situaciones de aprendizajes desafiantes y estimulantes.	



		Promueven la comunicación – cooperación. Logro en los aprendizajes de calidad. Fortalece capacidades en la gestión de la innovación a los directivos y docentes	
VII. Respeto por las fuentes bibliográficas	Para la valoración 1 “Respeto por las fuentes bibliográficas” El proyecto No explicita fuentes bibliográficas	Para la valoración 5 “Respeto por las fuentes bibliográficas” El proyecto explicita fuentes bibliográficas	
Ajuste del formato de presentación a los requisitos	Para la valoración 1 el formato de presentación se ajusta al 25% de la totalidad de la guía: A; B (1b;2b;3B;4b;5b;6b;7b;)	Para la valoración 5 el formato de presentación se ajusta a la totalidad de la guía: A; B (1b;2b;3B;4b;5b;6b;7b;)	
Total de puntos asignados			

- Las valoraciones intermedias (2-3 y 4) se ajustaran a la apreciación de cada miembro del comité evaluador.
-
- Colaboradores en la redacción:
 - Ing. Agr. Peiretti Osvaldo – Universidad Santiago del Estero
 - Lic. Lidia Acuña – Universidad Santiago del Estero
 - Lic. Silvia Franceschini – Universidad Santiago del Estero
 - Magister Griselda Gallo – Ministerio de Educación Córdoba
 - Lic. Erica Hepp –Ministerio de Educación Córdoba
 - Lic. Maria Lidia Haisler Corrientes
 - Lic. Mónica Barbabianca - Consejo General de Educación- Entre Ríos
 - Ing. Agr. Silvia Recalde- CALCME